

Expediente: **335/23**

Carátula: **GOMEZ LUCAS JOSE C/ ALBORNOZ SILVIA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/09/2024 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBORNOZ, SILVIA NOEMI-DEMANDADO

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 335/23



H20461483273

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ ALBORNOZ SILVIA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 335/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 27/09/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$36.100 en concepto de PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE CAPITAL A RECLAMARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$25.000, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de afip y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 27 de septiembre de 2024.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* TRANSFIERASE la suma **\$25.000 (PESOS VEINTICINCO MIL)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE CAPITAL A RECLAMARSE, desde la cuenta N° 560809559083328, CBU N° 2850608750095590833285, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 462809536607631, CBU N° 2850628540095366076318 del Banco Macro titular GOMEZ LUCAS JOSE DNI N° 38508874, CUIL N° 20385088745.

III. Téngase presente la conformidad del Letrado QUESSA, FERNANDO DAVID con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.